

## ELECCIONES A CONSEJO DE INSTITUTO

### **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN ACUICULTURA SOSTENIBLE Y ECOSISTEMAS MARINOS**

#### NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS/AS ELECTOS/AS

Se informa que en el actual proceso de elección de representantes en el Consejo del Instituto Universitario de Investigación en Acuicultura Sostenible y Ecosistemas Marinos se da la circunstancia de que el número de candidatos/as definitivos/as por la circunscripción electoral de “Personal investigador contratado con vinculación no permanente a la Universidad”, es igual o inferior al número de puestos de representación convocados para éstas. Por ello, al amparo de los artículos 8 y 11 del Reglamento Electoral de la ULPGC, esta Junta Electoral Central mediante Acuerdo de fecha 17 de mayo de 2017, en consonancia con el informe nº48/2017, de 3 de mayo, solicitado al Servicio Jurídico de la ULPGC, considera la aplicación por analogía del artículo 4.2 del Reglamento para la elección de los representantes de Decanos/as de Facultad, Directores/as de Escuelas y Directores/as de Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación en el Consejo de Gobierno (BOULPGC, de 3 de abril de 2017) que establece “Si el número de candidatos presentados fuera igual o inferior al número de puestos a cubrir, se proclamarán automáticamente como miembros del Consejo de Gobierno los candidatos, sin necesidad de proceder a la votación”. Por ello:

### **SE PROCLAMAN DEFINITIVAMENTE MIEMBROS DEL CONSEJO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN ACUICULTURA SOSTENIBLE Y ECOSISTEMAS MARINOS**

#### PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO CON VINCULACIÓN NO PERMANENTE:

ALMEDA GARCÍA, RODRIGO  
HERRERA RIVERO, INMACULADA

Quedando sin cubrir los siguientes puestos de representación:

Este documento y demás publicaciones relativas a este proceso electoral podrán ser consultados en la web de la Junta Electoral Central de la ULPGC.

1



- 5 puestos de representación de Personal investigador contratado con vinculación no permanente a la Universidad.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada en la firma.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Francisco Quintana Navarro

Este documento y demás publicaciones relativas a este proceso electoral podrán ser consultados en el web de la Junta Electoral Central de la ULPGC.

2

